

Contenido del INFORME TÉCNICO para la solicitud de autorización de tala de árbol de titularidad privada por suponga un RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS O BIENES

El informe técnico deberá acreditar suficientemente la necesidad de la tala del árbol porque suponga un riesgo para la seguridad de las personas o bienes.

Dicha acreditación deberá basarse en un estudio detallado del estado del arbolado y en una evaluación de riesgo en la que se analicen las alteraciones o defectos presentes y la probabilidad de que como consecuencia de los mismos se produzca el fallo de los ejemplares y de que a raíz del mismo se produzcan daños.

La tala será la última opción y debe justificarse que no existen alternativas a la misma que corrijan las alteraciones y reduzcan los factores de riesgo.

Para la evaluación del riesgo se deberá indicar el método seguido, dentro de los métodos de evaluación reconocidos y más habituales de empleo en arboricultura (SIA, ISA, VTA, QTRA...).

En el informe técnico **se deberá incluir necesariamente y de manera individualizada para cada ejemplar:**

1. Identificación del ejemplar sobre el que se pretende actuar y datos que lo identifiquen (especie, perímetro, altura, edad estimada del individuo)
2. Plano o croquis de situación del ejemplar y fotografías de cada árbol.
3. Descripción del entorno del árbol y de las dianas asociadas a ese árbol.
4. Descripción del árbol y de su estado sanitario. Se deberá valorar la vitalidad del mismo, así como la descripción de los aspectos morfológicos, fisiológicos, fitopatológicos, biomecánicos y estáticos que influyan en la valoración del riesgo del ejemplar.
5. Descripción y valoración de la severidad de todos los defectos significativos del árbol, analizando base, tronco y copa.
6. Determinación de la parte del árbol con más probabilidad de fallo, estudio del tamaño de esa parte defectuosa y del potencial de fallo asociada a ella.
7. Valoración justificada de la diana en relación a la parte más propensa a fallar.
8. Valoración del riesgo de accidente en función del potencial de fallo, tamaño de la parte susceptible de fallar y de la diana.
9. Justificación de que la tala es la única opción posible para gestionar el riesgo del ejemplar de forma adecuad.

Además, **a modo orientativo y de forma no exhaustiva** se describen a continuación recomendaciones sobre la información que podrían recoger los apartados indicados anteriormente, dejando a criterio del arbolista profesional la decisión de qué factores se deben incluir en el análisis, adaptando la descripción a la casuística de cada árbol analizado.

DESCRIPCION DEL ENTORNO DEL ARBOL:

- Se analizarán las características del espacio físico donde se desarrolla el árbol:
 - características del terreno (origen del mismo, profundidad, pendientes, drenaje, encharcamientos frecuentes, existencia de restricciones al crecimiento en o bajo tierra, etc)
 - aspectos climatológicos de relevancia (exposición y vientos dominantes, temperaturas, heladas, existencia de tormentas, eventos de hielo y nieve, etc). Si se alude a direcciones de vientos dominantes u otros factores meteorológicos que acrecienten el riesgo se deberán justificar.
 - infraestructuras adyacentes (sistema de riego si hubiera, etc., canalizaciones, etc.)
 - obras recientes en las inmediaciones del árbol si las hubiera habido

- Historial de incidentes o accidentes: Se recogerá en este apartado, si procede, el histórico de incidentes o accidentes en la zona como consecuencia de la caída de árboles o partes de los mismos.
- Historial del mantenimiento: podas, riegos, fertilizaciones, gestión de plagas, etc.

DESCRIPCIÓN DEL ÁRBOL Y DE SU ESTADO SANITARIO:

- Se realizará una descripción del estado general y estado sanitario.
- La vitalidad del ejemplar, asociada a las reservas del árbol y a su balance funcional, podrá valorarse utilizando esta escala: Normal, Media, Baja, Muy baja, Decadente. Factores a analizar en este sentido son: el tamaño del follaje, color, densidad, elongación de las ramillas, desarrollo de barreras de cierre sobre heridas, presencia o ausencia de crecimientos epicórmicos, estado de la corteza, etc.
- ESTADO MORFOLÓGICO: Se describirán las características morfológicas del ejemplar, forma y características de la copa, presencia de inclinaciones y evolución de las mismas, estado de las ramificaciones, desequilibrios, podas previas, presencia de madera de reacción, porcentaje de copa vida, presencia de codominancias, etc.
- BIOMECÁNICA: Se analizará la presencia de anomalías en la estructura del árbol y en la geometría de sus ejes, para lo cual se analizarán la base del ejemplar, tronco y copa.
- ESTÁTICA: Se realizará una estimación de los valores más significativos de la estática del árbol teniendo en cuenta sus dimensiones, exposición al viento, efectos palanca y el grado de excentricidad de su estructura, Dicha carga de podrá valorar como alta, media o baja.

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LA SEVERIDAD DE TODOS LOS DEFECTOS SIGNIFICATIVOS DEL ÁRBOL, ANALIZANDO BASE, TRONCO Y COPA

- Análisis de raíces y cuello radicular:
Se indican a continuación aspectos a tener en cuenta en la inspección:
 - Cuello enterrado/no visible, Profundidad
 - Presencia de raíces expuestas, heridas o minadas
 - Presencia de insectos
 - Engrosamiento basal, evidencia de rellenos
 - Estrangulamiento
 - Madera muerta/degradada/presencia de hongos/setas/exudaciones
 - Cavidades, % de perímetro afectado, profundidad de la cavidad
 - Grietas, cortes, raíces dañadas y distancia al tronco
 - Levantamiento del plato radicular
 - Debilidad del suelo
 - Crecimiento de respuesta
 - Existencia de cargas adicionales
 - Indicación de la principal preocupación respecto al estado de la copa y ramas y valoración de la probabilidad de fallo: Improbable/Posible/Probable/ Inminente u otra escala que se considere adecuada.
- Análisis del tronco:
Se indican a continuación aspectos a tener en cuenta en la inspección:
 - Corteza muerta/perdida
 - Color/textura anormal de corteza
 - Troncos codominantes, presencia de corteza incluida, grietas
 - Albura dañada o descompuesta

- Duramen descompuesto
 - Cuerpos fructíferos
 - Presencia de insectos
 - Presencia de canchales, agallas, nudos
 - Daños por rayos
 - Presencia de cavidades/nidos y % de perímetro y profundidad
 - Inclinación en grados, con indicación de si se encuentra corregida. Si se tienen datos, evolución de la misma en el tiempo.
 - Espesor de la pared residual (t), t/R, %
 - Crecimiento de respuesta
 - Existencia de cargas adicionales
 - Indicación de la principal preocupación respecto al estado de la copa y ramas y valoración de la probabilidad de fallo: Improbable/Posible/Probable/ Inminente u otra escala que se considere adecuada.
- Análisis de la copa:

Se indican a continuación aspectos a tener en cuenta en la inspección:

 - Presencia de desequilibrios
 - % de copa viva
 - Grietas
 - Daños por rayos
 - Presencia de ramas o ramillas secas indicando el % sobre el total y el diámetro máximo de las mismas
 - Presencia de ramas rotas/colgantes, número y diámetro máximo
 - Codominancia
 - Corteza incluida
 - Características de las ramas estructurales
 - Identificación de uniones débiles
 - Identificación de cavidades/nidos y % del perímetro afectado
 - Presencia de ramas sobre extendidas
 - Fallos previos en ramas y presencia de ramas similares
 - Presencia de zonas con corteza muerta o pérdida de la misma
 - Presencia de canchales, agallas, nudos
 - Albura dañada o descompuesta
 - Duramen dañado o descompuesto
 - Presencia de cuerpos fructíferos
 - Historial de poda: Limpieza, aclareo, refaldado, desmoche, reducción, corte al ras, colas de león, crecimiento de respuesta
 - Existencia de cargas adicionales
 - Indicación de la principal preocupación respecto al estado de la copa y ramas y valoración de la probabilidad de fallo: Improbable/ Posible / Probable / Inminente

POTENCIAL DE FALLO:

En función del análisis de la información recabada en los apartados anteriores se deberá estimar el potencial de fallo o probabilidad de que se produzca la caída de una parte del árbol según el estado del mismo y la probabilidad de que se produzca el vuelco del ejemplar en función de su estado y de las condiciones del suelo. Se justificará la conclusión a la que se llegue.

DIANA:

Se deberá realizar un análisis de la diana o blanco dentro del área de estudio, teniendo en cuenta las probabilidades de ocupación de peatones y vehículos, y la presencia de estructuras o bienes materiales que se pudieran ver afectados por el impacto del ejemplar o por la caída de ramas. Se justificará la conclusión a la que se llegue.

ESTIMACIÓN DEL RIESGO:

En función de las valoraciones obtenidas para el potencial de fallo y diana se deberá proceder a la estimación del riesgo. Se justificará la conclusión a la que se llegue.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, CONCLUSIONES Y JUSTIFICACION DE LA TALA:

Como resultado de la evaluación realizada se justificará que la tala es la única opción posible para gestionar el riesgo del ejemplar de forma adecuada justificando porque no son viables otras opciones (poda, tratamientos, etc).

ARCHIVO FOTOGRÁFICO:

En todos los casos, las anomalías o alteraciones detectados deberán documentarse con el correspondiente archivo fotográfico.